



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-13/11

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL ONCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. OLGA ALICIA LAZCANO
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ ROBERTO OREA
ZÁRATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA
MARTÍNEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. LUIS MALDONADO FOSADO

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

PROF. RICARDO MOSQUEDA
LAGUNES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUY BUENOS DÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA SEIS DE MAYO DE DOS MIL ONCE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SEIS DE MAYO DE DOS MIL ONCE, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO SE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CATORCE DE VEINTITRÉS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA SEIS DE MAYO DE DOS MIL ONCE, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN DENOMINADA "ALIANZA PUEBLA UNIDA" PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO



Instituto Electoral del Estado

ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA CON EL CONTENIDO DEL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL".-

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE CONSEJO PROPONE OTORGAR REGISTRO..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA SEÑOR SECRETARIO PREVIO A ESO DÉ CUENTA CON LA PRESENCIA DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ PARA EFECTOS DE QUE ESTÉ ASENTADA SU ASISTENCIA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SE DA CUENTA QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS SE INCORPORÓ A ESTA SESIÓN EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ CONSEJERO PRESIDENTE, COMO COMENTABA, SE DA CUENTA CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PROPONE APROBAR EL REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN PRESENTADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA LA COALICIÓN DENOMINADA "ALIANZA PUEBLA UNIDA" QUE DE ACUERDO AL CONVENIO QUE SE PRESENTÓ PARA EL CONOCIMIENTO DE ESTE PLENO, PROPONE UNA COALICIÓN TOTAL PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO DE ESTA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA RESPECTO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, IXCAMILPA DE GUERRERO Y TLAOLA, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A QUE EL MENCIONADO CONVENIO Y DOCUMENTOS ANEXOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS TANTO POR EL CÓDIGO DE LA MATERIA, LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES, EN PARTICULAR EL ARTÍCULO 61, COMO POR EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y EL LINEAMIENTO PARA EL ACCESO A LOS TIEMPOS OFICIALES EN RADIO Y TELEVISIÓN, YA QUE SE HAN PLANTEADO EN EL MENCIONADO CONVENIO TANTO LA FORMA EN LA QUE SERÁN ASIGNADAS LAS CANDIDATURAS DE LAS TRES PLANILLAS A REGISTRARSE, ESTABLECIÉNDOSE PUNTUALMENTE LOS LUGARES QUE



Instituto Electoral del Estado

OCUPARAN CADA UNO DE LOS PARTIDOS EN LA CONFORMACIÓN DE LAS PLANILLAS, TAMBIÉN HA INDICADO QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SERÁ EL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA COALICIÓN INDICÁNDOSE LA CONFORMACIÓN DE UN ÓRGANO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y SEÑALÁNDOSE DE MANERA PUNTUAL LA FORMA EN QUE SERÁN UTILIZADOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO DE LA MATERIA, DE IGUAL FORMA SE HIZO LA MENCIÓN RESPECTO DE LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA COALICIÓN LA FORMA EN QUE SERÁN DISTRIBUIDOS, EL PORCENTAJE DE VOTACIÓN QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS PARTIDOS COALIGADOS Y TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PLANTEADOS POR EL CÓDIGO DE LA MATERIA, SE HA SEÑALADO EN EL PROPIO CONVENIO LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA COALICIÓN ANTE ESTE CONSEJO GENERAL Y SE LES HA OTORGADO LA FACULTAD EN CONVENIO A DICHOS REPRESENTANTES DE ACREDITAR A LOS REPRESENTANTES EN CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES, POR ESTA RAZÓN Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE SERÁ DE ACUERDO AL CONVENIO Y QUE OSTENTARÁ LA REPRESENTACIÓN DE ESTA COALICIÓN TOMANDO EN CUENTA QUE LOS REPRESENTANTES DE ESTE PARTIDO YA ESTÁN ACREDITADOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, SE DETERMINA SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE TRES DÍAS PARA QUE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN NOS MANIFIESTE A LO QUE A SU DERECHO CONVenga RESPECTO DE LA RATIFICACIÓN O CAMBIOS DE REPRESENTANTES YA DE LA COALICIÓN Y EN TÉRMINOS GENERALES ES LO QUE PLANTEA EL PROYECTO QUE SE HA SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR. EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, DANDO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, ME PERCATO QUE NO CONTAMOS CON EL RESULTANDO NÚMERO TRES, DE IGUAL FORMA SE REPITE EN FOJA DOS, EL RESULTANDO NÚMERO SIETE, ENTONCES, ÚNICAMENTE PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTE PRESIDENTE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SÍ POR SUPUESTO, SERÍA DE HECHO QUE SE LE COMENTARA AL SECRETARIO PARA EFECTOS



Instituto Electoral del Estado

DE QUE SE VERIFIQUE LA NUMERACIÓN EN CUESTIÓN DE LOS RESULTANDOS DESDE EL UNO, DOS, TRES Y CUATRO. SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE LES CONSULTA SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO SE TOMA LA VOTACIÓN RESPECTIVA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PREVIO A ELLO ME PERMITIRÉ INFORMAR A LA MESA QUE A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA TAMBIÉN CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE LA COALICIÓN DENOMINADA "ALIANZA PUEBLA UNIDA" PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL ONCE SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA".-----

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES

SECRETARIO GENERAL

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS